

**APROBACIÓN GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE CONCESION TC-LPN-004-2010**

OBJETO DEL CONTRATO: otorgar en Concesión por parte de TRANSCARIBE S.A. al CONCESIONARIO EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER del Sistema de Transporte Masivo de Cartagena, TRANSCARIBE y su área de influencia; actividades que EL CONCESIONARIO deberá desarrollar por su cuenta y riesgo y bajo el control y vigilancia de TRANSCARIBE S.A. mediante el pago de una contraprestación consistente en un valor licitado por cada uno de los viajes que constituyen pago y que son efectivamente realizados por los usuarios del Sistema TRANSCARIBE. y la explotación comercial y/o inmobiliaria del área destinada para construcción del portal y el patio-taller.

CONTRATISTA/TOMADOR: PORTAL CALICANTO S.A.S. Nit No. 900.411-105-3

PÓLIZA No. 100403524 Anexo 2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 9/10/2025

MONTOS Y VIGENCIAS DE LOS AMPAROS:

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

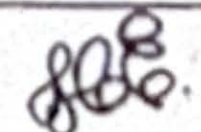
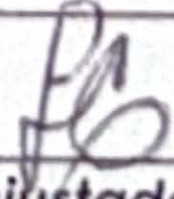
Inicio de vigencia: 01/09/2025 - Fin de vigencia 30/12/2027

Valor asegurado 100.000.000,00

Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el capítulo 6 "Garantías y Seguros", en especial, las cláusula 65 y subsiguiente del contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Lauren Guerra Echenique	Contratista jurídica	
Revisó	Liliana Caballero Carmona	Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			